

vote el dictamen de la Comisión.

407

id 8  
id  
El Sr Limeras sostiene lo propuesto, que cree pertinente, como cuestión previa, á no ser que el Sr Salmeron, retire lo que dijo.

El Sr Salmeron manifiesta que no fue ciertamente lo que ha indicado el Sr Limeras lo que él dijo, si no que si no fuera incompatible con el Bando de buen Gobierno, sería lo mas conveniente, pero que no obstante podría tenerse en cuenta para la formación de los presupuestos.

En votacion nominal se aprueba el dictamen de la mayoría de la Comisión.

Rectificó el Sr Limeras, y despues de manifestar el Sr Alcalde que con lo explicado por el Sr Salmeron debía darse por satisfecho, y si queria otra cosa podría ser objeto de una mocion, se procedió á la votacion del dictamen expresado, resultando aprobado por catorce votos contra seis, del modo siguiente

Señores que dijeron si: Carlos, Lober, Martin Ruir, Lols, Albaladejo, Almaran, Salmeron, Lorente, Arcoytia, Mereguer, Esteve, Pagan, Cantos y Sr Presidente.

Señores que dijeron no: Lovejano, Loper Gomer, Ayuso Penemacion, Limeras, Callejas y Mellau.

Explicacion de voto de los Sres Limeras y Arcoytia.

Habiendo explicado el Sr Limeras su voto, en el sentido de que no puede estar conforme, por que desde el instante en que hay quien ofrezca un solo centimo por esa deuda, no puede prestar su aprobacion á ese dictamen, pues que tiende á privar al Municipio de legitimos recursos, el Sr Arcoytia esplicó su voto afirmativo, por que estando prohibido en el Reglamento que se saque á subasta el puesto de que nos ocupamos al votar en la forma en que lo hace, no priva con ello al Municipio de obtener utilidad al